

FARMERO

LICENCIA DE VENTA DE INSUMOS PECUARIOS

CIUDAD Y FECHA *Santafé de Bogotá, D.C., Agosto 26 de 1992*

DE ACUERDO CON LOS DECRETOS Nos. 2420/68, 843/69 Y
RESOLUCIONES DEL ICA Nos. 710/81

Y LAS

SE CONCEDE LICENCIA DE VENTA No. 3.341-DB

A *SOLVAY ANIMAL HEALTH, INC*

PARA VENDER EN EL TERRITORIO NACIONAL EL PRODUCTO DENOMINADO: *Vacuna contra las Enfermedades de Newcastle y Bronquitis Infecciosa Tipo B1, Cepa B1 y Tipo Massachusetts, Virus Vivos* CON UNA COMPOSICION GARANTIZADA DE:

Cada dosis contiene:

Virus de Newcastle, Cepa B1

$10^{6.0}$ DIE₅₀

Virus de Bronquitis Mass

$10^{3.0}$ DIE₅₀ *

INDICACIONES: *Contra Newcastle y Bronquitis Infecciosa de las aves.*

PRECAUCIONES: *No vacunar dentro de los 21 días previos al sacrificio. Uso veterinario. Manténgase fuera del alcance de los niños.*

EMPAQUES O ENVASES: *Envases por 1.000 dosis.*

VIGENCIA DESDE *AGOSTO 27 DE 1992* HASTA *AGOSTO 26 DE 1997*

TIMBRE NACIONAL No. **(911050224653 Bancomercio)**

[Signature]
DIRECTOR DIVISION

[Signature]
JEFE SECCION

irc/

Sub-Gerencia de Protección
SUBGERENTE PROTECCIÓN
PRODUCCION AGROPECUARIA